

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16275 *Resolución de 3 de septiembre de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 88/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12, don José Antonio Serrano Saucedo, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 88/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso interpuesto contra la Orden JUS/263/2021, de 16 de marzo, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar para la realización de los ejercicios del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2021, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de septiembre de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.